



Precios de boletos de avión no tienen por qué subir: Hacienda

La Secretaría de Hacienda descartó que haya un alza en los precios de los boletos de avión por el aumento de los derechos aeroportuarios.



Tras la reforma a la Ley Federal de Derechos, en la que se planteó un alza en el pago de derechos a los concesionarios aeroportuarios, el subsecretario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SCHP), Gabriel Yorio, aseguró que este incremento no afectará en el costo de los boletos de avión, pues se compensará con una disminución de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA).

La semana pasada, la Cámara de Diputados aprobó elevar los cobros de derechos de 5% a 9% sobre los ingresos brutos del concesionario por la operación de aeropuertos federales; además, estableció que los ingresos que se obtengan por esta recaudación se destinarán a fideicomisos manejados por las secretarías de Defensa Nacional (Sedena) y de Marina para el fortalecimiento del sistema aeroportuario bajo su coordinación.

<https://www.forbes.com.mx/precios-de-boletos-de-avion-no-tienen-por-que-subir-hacienda/>